



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

ÍNDICE:

I.- UNIÓN EUROPEA	1
II.- ESPAÑA	9
III.- ANDALUCÍA.....	19
IV.- GRANADA	25
V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA.....	29
VI.- OTROS.....	30

I.- UNIÓN EUROPEA

La Comisión pone software a disposición de todos para el beneficio de las empresas, los innovadores y los ámbitos de interés público

La Comisión ha adoptado hoy nuevas normas sobre software de código abierto que permitirán que sus soluciones de software sean de acceso público siempre que existan beneficios potenciales para los ciudadanos, las empresas u otros servicios públicos. El reciente estudio de la Comisión sobre el impacto del software y hardware de código abierto en la independencia tecnológica, la competitividad y la innovación en la economía de la UE mostró que la inversión en código abierto genera una rentabilidad media cuatro veces superior. Los servicios de la Comisión podrán publicar el código fuente del software que poseen en mucho menos tiempo y con menos burocracia.

Un ejemplo de los beneficios del código abierto

es «eSignature», un conjunto de normas, herramientas y servicios gratuitos que ayudan a las administraciones públicas y a las empresas a acelerar la creación y verificación de firmas electrónicas jurídicamente válidas en todos los Estados miembros de la UE.

Un segundo ejemplo es LEOS (Legislation Editing Open Software), el software utilizado en toda la Comisión para elaborar textos jurídicos. LEOS, escrito originalmente para la Comisión, se está desarrollando en estrecha colaboración con Alemania, España y Grecia. La Comisión hará que su software esté disponible como código abierto en un único repositorio para facilitar el acceso y la reutilización. Con esta decisión se facilitarán y mejorarán muchas acciones:

- La difusión de programas informáticos en el marco de una licencia de código abierto ya no requerirá una Decisión de la Comisión.
- En la medida de lo posible, los servicios de la Comisión revisarán progresivamente todos los programas informáticos desarrollados antes de la adopción de estas nuevas normas y determinarán cuáles pueden aportar valor fuera de la Comisión.
- La Comisión permite ahora a sus desarrolladores de software contribuir a proyectos de código abierto con mejoras que han desarrollado como parte de su trabajo.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cbr>

-Fecha de consulta / publicación: 08/12/2021

La Comisión ofrece mayor apoyo al sector cultural a través de una guía en línea sobre la financiación de la UE(CulturEu)



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

La Comisión ha puesto hoy en marcha una nueva guía interactiva en la que se describen todas las posibilidades de financiación disponibles a escala de la UE para los sectores cultural y creativo. CulturEU actúa a modo de ventanilla única en materia de financiación de la UE y reúne un total de 75 posibilidades de financiación de 21 programas distintos de la UE, como Europa Creativa, Horizonte Europa, los fondos estructurales o InvestEU. En solo unos clics, la herramienta interactiva en línea puede dirigir a cualquier entidad cultural europea a la ayuda financiera de la UE disponible más adecuada para ella.

La guía se ha desarrollado para ayudar a los socios, de cualquier tamaño y tipo, que trabajan en los sectores cultural y creativo a navegar por la oferta de financiación de la UE, saber qué posibilidades tienen a su disposición y, en última instancia, ayudarles a acceder más fácilmente a esta financiación. Las partes interesadas pueden filtrar automáticamente las posibilidades de financiación pertinentes en función de sus necesidades, su sector y su tipo de organización. Incluye también ejemplos inspiradores y mejores prácticas. CulturEU se actualizará periódicamente con la información más reciente sobre nuevas convocatorias, y estará disponible en todas las lenguas de la UE a principios de 2022.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cbt>

-Fecha de consulta / publicación: 29/11/2021

La Comisión presenta un plan de acción para impulsar la economía social y crear puestos de trabajo

La Comisión Europea ha presentado hoy un plan de acción para ayudar a la economía social

Europea a prosperar, aprovechando su potencial económico y de creación de empleo, así como su contribución para una recuperación justa e inclusiva, y para las transiciones ecológica y digital.

Las organizaciones de la economía social son entidades que priorizan los fines sociales y medioambientales, reinvertiendo en ellas mismas la mayor parte de sus beneficios. En Europa existen 2,8 millones de entidades de la economía social que dan empleo a 13,6 millones de personas y ofrecen soluciones para los principales desafíos de nuestras sociedades. Estas entidades abarcan gran variedad de sectores, desde los servicios asistenciales al reciclaje, y adoptan diversas formas, desde cooperativas hasta empresas sociales. El refuerzo de la economía social no solo crea puestos de trabajo, sino que también permite a las organizaciones aumentar su impacto social en toda la UE. El Plan de Acción para la Economía Social que se presenta hoy facilita el progreso y el crecimiento de las organizaciones de la economía social.

Contexto

El plan de acción se basa en la iniciativa en favor del emprendimiento social de la Comisión, de 2011, y es el resultado de un amplio proceso de consulta con los ciudadanos y las partes interesadas. Puede encontrarse más información en el documento de trabajo de los servicios de la Comisión que acompaña al Plan de Acción para la Economía Social y en el documento de trabajo de los servicios de la Comisión sobre la vía de transición de la economía social.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cbv>

-Fecha de consulta / publicación: 09/12/2021



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

La Comisión toma medidas para mejorar el aprendizaje permanente y la empleabilidad

En la Cumbre Social de Oporto, que tuvo lugar en mayo, los dirigentes de la UE acogieron favorablemente el objetivo de conseguir, a escala de la UE, que el 60 % de los adultos participen en formaciones cada año de aquí a 2030. La Comisión ha dado un paso importante para ayudar a los Estados miembros a alcanzar este objetivo y presenta hoy dos propuestas de Recomendaciones del Consejo sobre las cuentas de aprendizaje individuales y las microcredenciales, tal y como se anunció, en 2020, en la Agenda de Capacidades y en la Comunicación del Espacio Europeo de Educación.

Poseer una base sólida de capacidades brinda a las personas nuevas oportunidades, proporciona una red de seguridad en tiempos de incertidumbre, promueve la inclusión y el progreso social, y ofrece mano de obra cualificada, necesaria para el crecimiento y la innovación de la economía. La adecuación de las capacidades de los trabajadores es la clave para el éxito de la doble transición digital y ecológica. La pandemia de COVID-19 aceleró aún más la necesidad de reciclaje profesional y mejora de las capacidades de la mano de obra, con el fin de lograr la adaptación a un mercado laboral en constante evolución y cubrir las necesidades de los distintos sectores.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cbw>

-Fecha de consulta / publicación: 10/12/2021

Las autoridades reguladoras internacionales subrayan la necesidad de continuar con el desarrollo de

tratamientos de la COVID-19

La EMA ha respaldado una declaración de la Coalición Internacional de Autoridades Reguladoras de Medicamentos (ICMRA) que insta a todas las partes interesadas, incluidos los investigadores, la industria farmacéutica, los profesionales sanitarios, los organismos de financiación de la investigación sanitaria y las instituciones de investigación, a seguir centrándose en el desarrollo de terapias para tratar y prevenir la COVID-19 en pacientes de todo el mundo.

"Aunque las vacunas siguen siendo el arma principal en nuestra lucha contra la pandemia, también necesitamos medicamentos seguros, eficaces y de alta calidad para tratar y prevenir la COVID-19, en todas sus manifestaciones y en todas las poblaciones, incluidos los niños y las mujeres embarazadas", afirma Emer Cooke, presidente de la ICMRA y director ejecutivo de la EMA. "Los miembros de la ICMRA se comprometen a continuar los esfuerzos para racionalizar los requisitos reglamentarios de los medicamentos contra la COVID-19 para mejorar la accesibilidad y la disponibilidad de las terapias contra la COVID-19 que complementan la vacunación, en particular en los países de ingresos bajos y medios."

La elaboración de una declaración conjunta sobre la importancia de seguir prestando atención a los tratamientos contra la COVID-19 fue el resultado de una serie de reuniones y debates entre los miembros de la ICMRA sobre los requisitos reglamentarios para permitir el rápido desarrollo, la aprobación y el despliegue mundial de medicamentos seguros y eficaces contra la COVID-19. La declaración está disponible en inglés y francés en el sitio web del ICMRA.

-Organismo consultado / convocante: European Medicines Agency



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cbx>

-Fecha de consulta / publicación: 10/12/2021

Propuestas de la Comisión para mejorar las condiciones laborales de las personas que trabajan a través de plataformas digitales

La Comisión Europea propone hoy un conjunto de medidas para mejorar las condiciones laborales en las plataformas digitales y contribuir al crecimiento sostenible de dichas plataformas en la Unión.

Las nuevas normas garantizarán que las personas que trabajan a través de plataformas digitales puedan disfrutar de los derechos laborales y las prestaciones sociales a los que tienen derecho. Estas personas también se beneficiarán de protección adicional con respecto al uso de la gestión algorítmica (es decir, sistemas automatizados que ayudan o sustituyen a las funciones de gestión en el trabajo). Un conjunto común de normas de la Unión proporcionará mayor seguridad jurídica, permitiendo así que las plataformas digitales se beneficien plenamente del potencial económico del mercado único y de unas condiciones de competencia equitativas.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cby>

-Fecha de consulta / publicación: 08/12/2021

La UE refuerza la protección contra la coerción económica

La Comisión Europea ha propuesto hoy un nuevo instrumento para contrarrestar el uso de la coerción económica por parte de terceros

países. Este instrumento jurídico es una respuesta a la presión económica deliberada de la que la UE y sus Estados miembros han sido objeto en los últimos años. Se reforzará así el actual conjunto de instrumentos de la UE, permitiéndole defenderse mejor en el escenario internacional.

El objetivo es disuadir a terceros países de restringir o amenazar con restringir el comercio o la inversión para provocar cambios en la política de la UE en ámbitos como el cambio climático, la fiscalidad o la seguridad alimentaria. El instrumento de lucha contra la coerción está diseñado para frenar la escalada de medidas coercitivas específicas e inducir su suspensión, recurriendo al diálogo como primer paso. Las contramedidas adoptadas por la UE se aplicarían únicamente como último recurso cuando no existiera otra manera de hacer frente a las prácticas de intimidación económica, que pueden adoptar muchas formas: desde instrumentos de coerción y defensa comercial explícitos utilizados por otros países contra la UE, hasta controles selectivos fronterizos o de seguridad alimentaria de las mercancías procedentes de un cierto país de la UE, pasando por el boicot a los productos de un determinado origen. Se busca así preservar el derecho legítimo de la UE y los Estados miembros a adoptar estrategias y decisiones políticas, así como evitar injerencias graves en la soberanía de la UE o de sus Estados miembros.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cbz>

-Fecha de consulta / publicación: 08/12/2021



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

Nuevas normas sobre los tipos del IVA ofrecen a los Estados miembros más flexibilidad, al tiempo que sostienen las prioridades ecológicas, digitales y de salud pública de la UE

La Comisión se congratula del acuerdo alcanzado hoy por los ministros de Hacienda de la UE para actualizar las normas vigentes que rigen los tipos del impuesto sobre el valor añadido (IVA) de bienes y servicios. Estas nuevas normas ofrecerán a los gobiernos más flexibilidad en los tipos que pueden aplicar y garantizarán la igualdad de trato entre los Estados miembros de la UE. Al mismo tiempo, la legislación actualizada adaptará las normas del IVA a prioridades comunes de la UE, tales como la lucha contra el cambio climático, el apoyo a la digitalización y la protección de la salud pública. Ahora debe consultarse al Parlamento Europeo sobre este texto final.

En detalle

Las normas vigentes de la UE sobre los tipos del IVA tienen casi treinta años y necesitaban con urgencia una modernización dada la evolución de las normas generales del IVA a lo largo de los años. Esta es la razón por la que la Comisión propuso en 2018 reformar los tipos del IVA.

El acuerdo alcanzado hoy garantizará que las normas de la UE en materia de IVA se ajusten plenamente a las prioridades políticas comunes de la UE. Lo anunciado hoy abordará estas cuestiones como sigue:

- Actualización de la lista de bienes y servicios (anexo III de la Directiva del IVA) a los que todos los Estados miembros pueden aplicar tipos reducidos del IVA. Entre los nuevos productos y servicios añadidos a la lista figuran los que protegen la salud pública, son buenos para el medio ambiente y sostienen la transición digital

- Eliminación de aquí a 2030 de la posibilidad de que los Estados miembros apliquen tipos reducidos y exenciones a bienes y servicios considerados perjudiciales para el medio ambiente y para los objetivos de la UE en materia de cambio climático.
- Puesta a disposición de todos los países de excepciones y exenciones para bienes y servicios específicos, que ahora estaban actualmente vigentes por razones históricas en algunos Estados miembros, a fin de garantizar la igualdad de trato y evitar distorsiones de la competencia. No obstante, las excepciones existentes que no estén justificadas por objetivos de política pública que no sean los que sostengan la acción de la UE en materia de clima deberán acabar antes de 2032.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cbA>

-Fecha de consulta / publicación: 07/12/2021

Ayudas estatales: la Comisión adopta una Comunicación revisada sobre el seguro de crédito a la exportación a corto plazo

La Comisión Europea ha adoptado una Comunicación revisada sobre el seguro de crédito a la exportación a corto plazo («Comunicación SCECP»). La Comunicación SCECP establece normas para garantizar que el apoyo estatal a los créditos a la exportación no falsee la competencia entre aseguradores de crédito a la exportación privados y públicos o con apoyo público, y para crear unas condiciones de competencia equitativas entre los exportadores de los distintos Estados miembros. La Comunicación SCECP revisada se aplicará a partir del 1 de enero de 2022.

Los créditos a la exportación permiten a los



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

compradores extranjeros de bienes y servicios diferir el pago. El aplazamiento del pago implica un riesgo de crédito para los vendedores contra el cual se aseguran (seguro de crédito a la exportación).

Según la Comunicación SCECP de 2012, el comercio entre los 27 países de la UE y los nueve países de la OCDE enumerados en su anexo, con un período máximo de riesgo de hasta dos años, implica riesgos negociables, lo que significa que debe haber suficiente capacidad proporcionada por aseguradores privados y que, en principio, estos riesgos no deben estar asegurados por los aseguradores públicos o que reciban apoyo público. En otras palabras, puesto que los aseguradores privados ofrecen este tipo de seguro, no es necesario que el Estado intervenga y ofrezca un producto similar.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cbB>

-Fecha de consulta / publicación: 06/12/2021

Instrumento de Recuperación de la Unión Europea (NextGenerationEU). La Comisión Europea ha adoptado una evaluación preliminar positiva de la solicitud por parte de España de un pago por valor de 10000 millones de euros con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)

El mecanismo clave central en NextGenerationEU. Esta es la primera solicitud de pago presentada por un Estado miembro aprobada por la Comisión y marca un hito importante en la aplicación del Mecanismo.

El 11 de noviembre de 2021, España presentó a la Comisión una solicitud de pago basada en la

consecución de los 52 hitos seleccionados en la Decisión de Ejecución del Consejo para el primer tramo. Se trata de reformas en los ámbitos de la movilidad sostenible, la eficiencia energética, la descarbonización, la conectividad, la administración pública, las cualificaciones, la educación y la política social, la investigación y el desarrollo, la política laboral y fiscal, y el sistema español de auditoría y control de la aplicación del MRR. La presentación de la primera solicitud de pago por parte de España siguió a un período de intensa cooperación entre las autoridades españolas y la Comisión en la preparación de las pruebas que demostraran el cumplimiento satisfactorio de los hitos incluidos en la solicitud de pago.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cbC>

-Fecha de consulta / publicación: 03/12/2021

La UE y miembros de la OMC llegan a un acuerdo importante para simplificar el comercio de servicios

Un grupo de sesenta y siete miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), entre ellos la UE, ha concluido hoy las negociaciones sobre un acuerdo histórico para reducir la burocracia en el comercio de servicios. La denominada Iniciativa Conjunta sobre la Reglamentación Nacional en el Ámbito de los Servicios simplificará normativas innecesariamente complicadas y suavizará los obstáculos de procedimiento a los que se enfrentan las pequeñas y medianas empresas, en particular. Este acuerdo contribuirá a reducir los costes del comercio mundial de servicios en más de 150 000 millones de dólares cada año.



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cbD>

-Fecha de consulta / publicación: 02/12/2021

La Comisión pide a 18 Estados miembros que consoliden el mercado único de la UE para las profesiones reguladas

La Comisión ha emprendido hoy acciones legales contra 18 Estados miembros por no garantizar la correcta puesta en ejecución de las normas de la UE para evaluar la proporcionalidad de las nuevas regulaciones de profesiones.

La Directiva de 2018 relativa al test de proporcionalidad antes de adoptar nuevas regulaciones de profesiones exige a los Estados miembros que se aseguren de que todos los requisitos que introducen para las profesiones sean necesarios y equilibrados. La Directiva establece una serie de criterios para evitar normas nacionales innecesariamente gravosas, que puedan dificultar a los candidatos cualificados el acceso a una amplia gama de profesiones o su ejercicio. No implementar adecuadamente las normas de la UE relativas al test de proporcionalidad podría, en última instancia, perjudicar a los consumidores debido a precios excesivos, dificultar el desarrollo de servicios innovadores o incluso limitar el acceso a servicios importantes. La Directiva es una poderosa herramienta para facilitar a los profesionales de toda la UE el acceso a las actividades reguladas y su ejercicio. Las medidas tomadas hoy para garantizar su correcta puesta en ejecución contribuirán a prevenir o eliminar las barreras desproporcionadas en el mercado único, en consonancia con los objetivos del Plan de Acción para el Cumplimiento de la Normas del

Mercado Único.

Esta cuestión afecta a muchos europeos: aproximadamente cincuenta millones de personas, el 22 % de la población activa europea, desempeñan profesiones cuyo acceso está restringido a profesionales con cualificaciones específicas o en las que está protegido el uso de un título concreto, como puede ser el caso de los abogados o los farmacéuticos. A menudo existen también requisitos específicos sobre cómo puede ejercerse la profesión, por ejemplo, limitaciones sobre quién puede poseer las acciones de las empresas o sobre cómo pueden anunciarse los servicios. Garantizar que estas normas estén justificadas y sean proporcionadas supone beneficios concretos para los ciudadanos europeos, tanto para los profesionales como para los consumidores.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cbE>

-Fecha de consulta / publicación: 02/12/2021

En 2020, los instrumentos financieros de la UE respaldaron a las pymes europeas con 29000 millones de euros

La Comisión ha publicado el informe de síntesis anual sobre la aplicación de los instrumentos financieros en 2020. El informe muestra que, en 2020, los instrumentos financieros respaldaron a las pequeñas y medianas empresas (pymes) europeas y a otros destinatarios con un total de 29000 millones de euros. De este importe, 21600 millones (7000 millones para capital circulante), concedidos en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), respaldaron a 478000 pymes (375000 consideradas microempresas).



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cbF>

-Fecha de consulta / publicación: 02/12/2021

La Comisión se alegra del acuerdo político para impulsar el intercambio de datos y dar apoyo a los espacios europeos de datos

La Comisión se alegra del acuerdo político alcanzado hoy entre el Parlamento Europeo y los Estados miembros de la UE sobre una ley europea de gobernanza de los datos. Las negociaciones tripartitas ya han concluido, a la espera de la aprobación definitiva del texto jurídico por el Parlamento Europeo y el Consejo.

La Ley de gobernanza de los datos propuesta en noviembre de 2020 sentará las bases para una nueva forma europea de gobernanza de los datos de conformidad con las normas de la UE, tales como la protección de los datos personales (RGPD), la protección de los consumidores y las normas de competencia. Gracias a este Reglamento, habrá y se intercambiarán más datos en la UE, entre sectores y Estados miembros. Impulsará el intercambio de datos y el desarrollo de espacios comunes europeos de datos, por ejemplo, en la industria manufacturera, el patrimonio cultural y la sanidad, tal como se anunció en la Estrategia Europea de Datos.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cbG>

-Fecha de consulta / publicación: 30/11/2021

Unión Europea de la Salud: La Comisión acoge con satisfacción el acuerdo sobre un Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades más fuerte

La pasada noche, el Parlamento Europeo y el Consejo llegaron a un acuerdo sobre un papel reforzado del Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (CEPCE). El mandato revisado del CEPCE permitirá a la Agencia desempeñar un papel más importante a la hora de respaldar a la UE y a sus Estados miembros en la prevención y el control de las amenazas de enfermedades transmisibles y de mejorar la preparación europea frente a futuros retos sanitarios.

El Reglamento deberá ahora ser adoptado formalmente por el Consejo y el Parlamento Europeo antes de que pueda entrar en vigor.

Contexto

En su propuesta de una Unión Europea de la Salud, de noviembre de 2020, la Comisión se centró en las medidas de preparación y de respuesta ante las crisis, incluida la revisión del mandato del CEPCE a fin de que pueda proporcionar una mayor coordinación y formular recomendaciones científicas durante las crisis sanitarias y en la preparación frente a estas. La propuesta sobre un mandato reforzado para la Agencia Europea de Medicamentos fue la primera de las propuestas relacionadas con la crisis que se adoptó. La propuesta de Reglamento sobre las amenazas transfronterizas graves para la salud sigue siendo objeto de negociación. El Consejo adoptará la propuesta relativa a un marco de medidas urgentes relacionadas con las contramedidas médicas. En conjunto, estas propuestas reflejan las lecciones aprendidas de la COVID-19 y constituyen la base para una sólida Unión Europea de la Salud.



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cbH>

-Fecha de consulta / publicación: 30/11/2021

II.- ESPAÑA

Anteproyecto de Ley de Empleo. Estrategia española de apoyo al empleo activo 2021 - 2024

El Consejo de Ministros ha aprobado la Estrategia Española de Apoyo activo al Empleo 2021-2024, el Plan Anual de Política de Empleo (PAPE) 2021 y, en primera vuelta, el Anteproyecto de Ley de Empleo.

Las normas avanzan en la transformación de las políticas de Empleo para adaptarlas a las necesidades de las personas trabajadoras, incidiendo en la atención individualizada y en la evaluación de resultados. Para alcanzar este objetivo, el Servicio Público de Empleo Estatal afrontará una profunda transformación.

Además de atender las necesidades de los y las demandantes de empleo, con especial atención a los colectivos considerados prioritarios, los servicios de empleo público ejercerán un papel clave en el acompañamiento en los procesos de recualificación de las personas trabajadoras durante toda su vida laboral.

Anteproyecto de la Ley de Empleo

El Anteproyecto tiene como objetivo responder a las necesidades del mercado laboral y

combatir sus debilidades estructurales como el desempleo o el paro juvenil. Además, apuesta por aumentar la eficacia de las políticas activas de empleo para orientarlas, definitivamente, a acompañar las transformaciones que requiere el cambio de modelo económico.

El Sistema Estatal de Empleo, que estará integrado por representantes del Gobierno, de las comunidades autónomas y de los agentes sociales, compartirá con la Conferencia Estatal de Empleo y Asuntos Laborales la gobernanza del Sistema Estatal de Empleo.

Aumenta la capilaridad de las Políticas Activas de Empleo impulsando junto con las comunidades autónomas, el papel activo de las entidades locales para ganar en inmediatez y proximidad y lograr un nivel óptimo de implantación en todo el territorio.

La norma también consagra el principio de no discriminación para el acceso y el mantenimiento del empleo.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0caB>

-Fecha de consulta / publicación: 03/12/2021

Subvención a la FEMP para generación de entornos saludables

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para reforzar la promoción de estilos de vida saludables a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La Inversión 2 del Componente 18, dentro del Plan de Recuperación Transformación y



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

Resiliencia, se destina a financiar "acciones para reforzar la prevención y promoción de la salud" y recoge, como un proyecto específico, la "promoción de hábitos de vida saludable mediante la creación o rehabilitación de espacios saludables", dotado con 18.400.000 euros a ejecutar en los ejercicios presupuestarios 2021, 2022 y 2023.

En el seno de la FEPM, se integra la Red Española de Ciudades Saludables (RECS), que responde al proyecto de ciudades saludables de la OMS, la Red Europea de Ciudades Saludables de la OMS-EURO. La RECS trabaja en continua coordinación con el Ministerio de Sanidad a fin de impulsar el desarrollo de este proyecto de Ciudades Saludables de la OMS.

Por lo tanto, con este Real Decreto se contribuye a dar continuidad al trabajo que se impulsa desde hace años de forma conjunta entre el Ministerio de Sanidad y la FEMP para la promoción de la salud, potenciando la implementación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS.

El importe total de la subvención asciende a 18.400.000 euros, distribuidos a lo largo de tres ejercicios: 2021, con 6.000.000 euros; 2022, con 6.000.000 euros; y 2023, con 6.400.000 euros.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cdl>

-Fecha de consulta / publicación: 03/12/2021

Oferta de empleo público para la UNED

El Consejo de Ministros ha autorizado, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19. Uno.3 I de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el

año 2021 la Oferta de Empleo Público del personal de administración y servicios (PAS) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para la convocatoria de 33 plazas, dentro del límite de la tasa de reposición de efectivos. Esos puestos se convocarán en los colectivos de PAS Funcionario (21 plazas) y PAS Laboral (12 plazas).

El Consejo de Ministros también ha autorizado la convocatoria de otras 20 plazas en la UNED para su cobertura por el procedimiento de promoción interna, según lo establecido en el artículo 18 del EBEP.

Esta propuesta se enmarca en la línea emprendida por este Gobierno de apuesta decidida por el empleo público estable y de calidad que se manifiesta, entre otros aspectos, en la reducción de la temporalidad, en la aprobación para 2021 de una oferta de empleo público histórica (con 30.445 plazas ofertadas) y en la mejora de la tasa de reposición en 2022, situándose en el 110% como norma general, en el 120% para sectores prioritarios y en el 125% para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las policías autonómicas y locales.

Además, con la autorización de las plazas para su cobertura mediante promoción interna, se está potenciando el talento interno de la Administración y el refuerzo para la progresión en la carrera profesional de las empleadas y empleados públicos.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0caD>

-Fecha de consulta / publicación: 07/12/2021

Ampliación de Fondos para plazas de formación profesional en 2021



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

-Enlace web:

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeminstros/referencias/Paginas/2021/refc20211207.aspx#fondos>

-Fecha de consulta / publicación: 07/12/2021

Nueva regulación del Fondo para la competitividad de las empresas turísticas (FOCIT)

El Consejo de Ministros ha aprobado la distribución a las comunidades autónomas de 6,1 millones de euros para ampliar la creación de plazas de Formación Profesional. Esta partida se suma a los 72,72 millones aprobados en junio para el ejercicio 2021. El Gobierno ha dado también luz verde a la convocatoria de ayudas para actividades formativas dirigidas a trabajadores y trabajadoras por un valor de 125,4 millones de euros.

La inversión de 6.159.371 millones adicionales para plazas de Formación Profesional permitirá la creación de 3.285 plazas en las ocho comunidades autónomas que solicitaron financiación adicional para este curso escolar. En total, sumados a los fondos ya distribuidos, el Gobierno habrá financiado este año la creación de 42.074 plazas de Formación Profesional, con el objetivo de responder a la creciente demanda por parte del alumnado. Este curso escolar, más de un millón de alumnos y alumnas están cursando este tipo de enseñanzas.

Esta inversión aportada por el MEFP para el aumento de plazas de Formación Profesional se suma a las ya programadas por las comunidades autónomas con sus propios presupuestos.

Los fondos destinados al redimensionamiento de la oferta de plazas de Formación Profesional proceden del Componente 20 'Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional' del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El objetivo es la creación de unas 135.000 plazas en tres años, que se sumarán a las más de 60.000 plazas creadas el curso pasado.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

El Consejo de Ministros ha aprobado la nueva regulación del Fondo para la Competitividad de las Empresas Turísticas (FOCIT), dotado actualmente con 565 millones de euros, y que estará dirigido a financiar, con préstamos, proyectos de empresas que mejoren la competitividad del sector turístico, en especial aquellos que contengan actuaciones de digitalización, accesibilidad, eficiencia energética y economía circular.

El desarrollo reglamentario de este Fondo es una de las reformas previstas en el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en concreto, es parte del plan de modernización y competitividad del sector turístico o componente 14.

Beneficiarios

Podrán acogerse a estos préstamos los trabajadores autónomos o por cuenta propia dados de alta en la Seguridad Social o mutualidad del Colegio Profesional correspondiente, así como las sociedades mercantiles privadas que desarrollen una actividad turística.

Serán las Comunidades Autónomas las encargadas de convocar, tramitar y resolver las solicitudes, como corresponde al tener ellas las competencias en materia de turismo. No obstante, y debido a que se trata de un Fondo único, la Conferencia Sectorial de Turismo



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

acordará el mecanismo para que las convocatorias y tramitación de los expedientes se efectúen de forma coordinada.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cdm>

-Fecha de consulta / publicación: 07/12/2021

Ayudas I+D+I para el sector Naval

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que regula la concesión directa de ayudas al sector de la construcción naval en España en materia de investigación, desarrollo e innovación con un límite máximo anual de 20 millones, lo que supone un aumento del 25% respecto al año 2020. También recoge los criterios de acceso y gestión aplicables a la concesión de dichas ayudas con cargo al Fondo de Reestructuración del sector naval gestionado por PYMAR, con el fin de potenciar la capacidad competitiva de dicho sector y su diferenciación tecnológica.

El respaldo del Fondo de Reestructuración facilita que el sector naval español desarrolle proyectos innovadores y únicos, convirtiéndose en referente en diferentes segmentos, como el de los buques de apoyo a la energía eólica marina o a la acuicultura. El programa de fondos de apoyo al I+D+i garantiza, desde el diseño y construcción de buques preparados para la utilización del hidrógeno como combustible y cero emisiones, al diseño de novedosos prototipos de buques con tecnología de propulsión híbrida que se adelantan a los objetivos de sostenibilidad medioambiental marcados en la Unión Europea.

Desde el año 2017, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ha subvencionado con

cargo al Fondo de Reestructuración, 38 actuaciones de I+D+i para astilleros privados de nueva construcción, reparación y transformación naval, por importe de más de 21 millones de euros. País Vasco con 11,7 millones; Asturias con 5 millones; Canarias con 2,2 millones y Galicia con 1,6 millones y son las CCAA más beneficiadas de este instrumento.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0caH>

-Fecha de consulta / publicación: 07/12/2021

Ayudas para la rehabilitación de Patrimonio Histórico de uso turístico

El Consejo de Ministros ha resuelto hoy conceder 109,8 millones de euros en subvenciones directas a Comunidades Autónomas y entidades locales para el mantenimiento y rehabilitación de patrimonio histórico de uso turístico. Se trata de una inversión prevista para este año 2021 en el componente 14 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que se financia con los fondos de recuperación Next Generation EU.

Con estos fondos que regula el real decreto aprobado hoy en Consejo de Ministros se actuará en 37 bienes de interés cultural, cerca de los 50 que se comprometieron con la Comisión Europea de aquí al segundo semestre de 2026, avanzando de manera notable en el primer año de vigencia del plan de recuperación hacia la consecución del hito.

La mayoría de los bienes de interés cultural a rehabilitar y mejorar se encuentran en zonas rurales o pequeños municipios. Se pretende así contribuir a diversificar la oferta desarrollando reclamos de interés para el turista en zonas de



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

interior y rurales de nuestro país, aprovechando el auge en los últimos años del turismo cultural como motivación principal de los viajeros que visitan España y que ha experimentado un crecimiento del 15,9% entre 2016 y 2019.

Las obras de rehabilitación garantizarán además la conservación de los bienes de interés cultural, permitiendo que puedan disfrutarlos las generaciones presentes y futuras, al tiempo que se preservará la seguridad en el acceso en aquellos casos en que los bienes estén deteriorados y puedan suponer un riesgo para las personas.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web:
<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2021/refc20211207.aspx#PATRIMONIO>

-Fecha de consulta / publicación: 07/12/2021

Modificación del Fondo de Recapitalización de empresas afectadas por la Covid19

El Consejo de Ministros ha acordado modificar el Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de junio de 2021, por el que se establece el funcionamiento del Fondo de recapitalización de empresas afectadas por la COVID-19.

Este Fondo tiene por objeto fortalecer y recuperar la solvencia de empresas de mediano tamaño de cualquier sector que, siendo viables a medio y largo plazo, se están viendo afectadas por los efectos de la pandemia en sus balances y en sus mercados.

El objetivo de la modificación es compatibilizar el objeto y finalidad del Fondo con las

necesidades de las empresas y el aprovechamiento de las posibilidades que permite el marco temporal de ayudas de estado de la Comisión Europea, recientemente prorrogado hasta el 30 de junio de 2022.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0caj>

-Fecha de consulta / publicación: 07/12/2021

Ayudas para la contratación de Agentes locales de Innovación

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la contratación de agentes de innovación en los municipios pertenecientes a la Red de Ciudades de Ciencia e Innovación, la Red Innpulso. En virtud de este Real Decreto, el Ministerio de Ciencia e Innovación destina más de 2 millones de euros a la cofinanciación de esta figura.

La finalidad de estas ayudas es garantizar que dichos ayuntamientos puedan disponer de, al menos, una persona dedicada en exclusiva a la implementación de las políticas de innovación municipales. Esta nueva figura ayudará a los municipios a reforzar sus capacidades de gestión frente a los retos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El Ministerio de Ciencia e Innovación contribuirá con hasta el 90% del coste anual de los agentes en los municipios pequeños, de menos de 20.000 habitantes. En los municipios de entre 20.001 y 100.000 habitantes, el Gobierno aportará hasta el 75%; mientras que, en las ciudades de más de 100.000 habitantes, financiará hasta el 50%.



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

Además de las ayudas aprobadas hoy por el Consejo de Ministros, está previsto que el Ministerio de Ciencia e Innovación destine otros ocho millones de euros hasta 2023 para impulsar la incorporación de agentes locales de innovación.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0caK>

-Fecha de consulta / publicación: 07/12/2021

Acuerdo con el Instituto Max Von Laue - Paul Langevin (ILL)

El Consejo de Ministros ha aprobado la suscripción de un acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Instituto Max Von Laue - Paul Langevin (ILL) para la participación de científicos españoles en los programas de este centro. En virtud de este acuerdo, el Gobierno destinará al ILL 18,2 millones de euros hasta 2023 y la comunidad científica española obtendrá derechos para usar el haz de luz del instituto durante un tiempo equivalente al 4,5% del uso total anual.

El Instituto Max Von Laue-Paul Langevin (ILL) es un centro de investigación internacional, con sede en Grenoble (Francia), que posee la fuente de neutrones más intensa del mundo para el estudio de la estructura y dinámica microscópica de la materia. Los instrumentos del ILL se utilizan para estudiar la estructura y dinámica de la materia en determinadas condiciones de temperatura, presión, tensión, envejecimiento tanto a nivel atómico como molecular, utilizando la longitud de onda asociada a los neutrones y el intercambio de energía entre los neutrones y la materia.

España es miembro científico de este Instituto

desde 1987 y la comunidad científica española dispone de un tiempo exclusivo para la realización de sus experimentos en sus instalaciones.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0caL>

-Fecha de consulta / publicación: 07/12/2021

Subvenciones a las Reales Academias

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto-ley por el que se regula la concesión directa de subvenciones a la Real Academia Española, a la Real Academia de la Historia, a la Real Academia de Ingeniería, a la Real Academia Nacional de Medicina y a la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, para el mantenimiento y conservación de sus diccionarios digitales; y a la Asociación de Academias de la Lengua Española para la celebración de su septuagésimo aniversario. En virtud de este Real Decreto-ley, el Ministerio de Ciencia e Innovación destina cerca de 1,3 millones de euros a estas entidades.

En concreto, la Real Academia Española recibe 500.000 euros; la Real Academia de la Historia, 325.000 euros; y la Real Academia de Ingeniería, 125.000 euros. Asimismo, la Real Academia Nacional de Medicina recibe 125.000 euros; la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales recibe 125.000 euros; y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) obtiene una subvención de 150.000 euros.

El objetivo de estas ayudas es generar mayores oportunidades de difusión de los diccionarios lingüísticos y materiales didácticos relacionados con la ciencia y la tecnología en



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

español, así como incrementar la visibilidad social de la ciencia y de los trabajos de las propias academias. También se pretende impulsar oportunidades adicionales de desarrollo de contenidos y herramientas en la economía del conocimiento; y potenciar la unidad de la lengua española en el actual contexto digital y de transformación tecnológica.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0caM>

-Fecha de consulta / publicación: 07/12/2021

Hoja de ruta de la eólica marina y las energías del mar para España

El Consejo de Ministros ha aprobado la Hoja de ruta para el Desarrollo de la Eólica marina y de las energías del mar en España, una estrategia para potenciar el liderazgo español en el desarrollo tecnológico y de la I+D de las distintas fuentes limpias que aprovechan los recursos naturales marinos, con especial atención a la eólica. También garantiza el despliegue ordenado de las instalaciones en las aguas territoriales, de modo que sea respetuoso con el medio ambiente, compatible con otros usos y actividades y se aproveche para mejorar el conocimiento del medio marino.

La Estrategia contiene 20 líneas de actuación con el objetivo de alcanzar entre 1 y 3 GW de potencia de eólica marina flotante en 2030 - hasta el 40% del objetivo de la UE para el final de la década- y hasta 60 MW de otras energías del mar en fase precomercial, como las de las olas o las mareas. Entre otras medidas, se habilitarán al menos 200 millones de euros hasta 2023 y se evaluarán las necesidades de la infraestructura portuaria, donde se deben

invertir de 500 a 1.000 millones para cubrir las nuevas necesidades logísticas.

España es una potencia eólica, tanto en fabricación de equipos -dispone del 90% de la cadena de valor- como en producción de electricidad -este año es la primera fuente de generación-, pero la eólica marina apenas se ha desarrollado por la elevada profundidad de las aguas territoriales para proyectos con cimentación fija, inviable a partir de 50 metros de profundidad.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccs>

-Fecha de consulta / publicación: 10/12/2021

Proyecto de Ley de Startups

El Consejo de Ministros ha aprobado la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley de fomento del ecosistema de las empresas emergentes, más conocida como Ley de Startups, con la que España se posiciona a la vanguardia de Europa en apoyo al ecosistema de empresas innovadoras de base tecnológica, atracción de inversión y talento.

Con este Proyecto de Ley el Gobierno adapta el marco aplicable a las especificidades de las startups, en el ámbito administrativo, fiscal, civil y mercantil, con el fin de apoyarlas a lo largo de su ciclo de vida, en particular, en sus primeras etapas. Para ello, impulsa la creación y crecimiento de las empresas emergentes innovadoras de base digital y alto crecimiento y refuerza las medidas para atraer talento e inversores internacionales, respondiendo a la singularidad de este tipo de empresas y a las principales demandas del sector. La Ley de Startups es uno de los hitos previstos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

El Proyecto de Ley permite a España alinearse con los países más atractivos del entorno europeo para la atracción de inversión, emprendimiento y talento. Asimismo, responde a los estándares recientemente suscritos de la declaración EU Startups Nations Standard: conjunto de prácticas diseñadas para fomentar el espíritu empresarial en la Unión Europea y fomentar la creación de nuevas empresas innovadoras generando las condiciones para favorecer su escalabilidad.

Acompañan a este Proyecto de Ley distintas medidas puestas en marcha por el Gobierno para favorecer la financiación de las startups en España, entre las que destaca el FondoICO Next Tech, cuyo objetivo de inversión es alcanzar los 4.000 millones de euros, diseñado para apoyar financieramente a las empresas en fase de crecimiento. Y la línea de financiación de ENISA, que cuenta con 51 millones de euros, orientada a la creación de startups lideradas por mujeres, con la que se pretende reducir la brecha de género en el ámbito del emprendimiento innovador.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cct>

-Fecha de consulta / publicación: 10/12/2021

Ayudas para la mejora en la accesibilidad universal a la vivienda

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para el desarrollo de actuaciones de la inversión "Nuevos proyectos territoriales para asegurar la accesibilidad universal a la vivienda a personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia", en el marco del Plan

de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Esta norma está vinculada al componente 22, denominado "Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión" incluye la línea de inversión C22.I3: Plan España País Accesible, que consiste en mejorar la accesibilidad desde una perspectiva integral.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccu>

-Fecha de consulta / publicación: 10/12/2021

Informe de ejecución del Plan de Recuperación

La Comisión Interministerial para la Recuperación, Transformación y Resiliencia, presidida por el Presidente del Gobierno, ha observado el Informe de Ejecución del Plan. En la reunión se ha informado del avance en el despliegue del Plan de Recuperación, que se está viendo acelerado desde la segunda mitad de 2021 y que se espera alcance velocidad de crucero en 2022.

El Gobierno considera que el crecimiento económico en España se verá fortalecido con el progreso del Plan de Recuperación y que las reformas e inversiones que se están implementando tendrán un protagonismo creciente para impulsar un crecimiento sólido, inclusivo y equilibrado en el último trimestre de 2021 y a lo largo de 2022 y 2023.

La buena marcha en la ejecución del Plan ha hecho que España sea el primer país en recibir la evaluación preliminar positiva de la Comisión Europea para la transferencia de fondos por hitos y objetivos cumplidos en el primer semestre del año, por un importe de 10.000 millones de euros.



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

Atendiendo a lo ejecutado en 2021, se han autorizado el 73% de los fondos y se ha comprometido un 64,5 % de la inversión prevista.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web:

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeminiistros/referencias/Paginas/2021/refc20211214.aspx#informe>

-Fecha de consulta / publicación: 14/12/2021

Ayudas a la investigación para la protección del medio ambiente y la sostenibilidad

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto que regula la concesión directa de ayudas para el fomento de la investigación científica y técnica en materia de defensa, protección del medio ambiente y sostenibilidad por un importe de 1.043.347 euros.

El principal objetivo de estas ayudas es aumentar el conocimiento y la sensibilización en materias como la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos y la transición hacia una economía verde y circular. También servirán para trabajar en la difusión de temas como la prevención y el control de la contaminación, la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas y los desafíos que presenta el reto demográfico.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccw>

-Fecha de consulta / publicación: 14/12/2021

Perte de energía renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento

El Consejo de Ministros ha aprobado el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (ERHA), para desarrollar tecnología, conocimiento, capacidades industriales y nuevos modelos de negocio que refuercen la posición del liderazgo del país en el campo de las energías limpias.

Sus instrumentos y medidas movilizarán una inversión total superior a 16.300 millones de euros para construir una transición energética designed & made in Spain, maximizando las oportunidades económicas, industriales, laborales, de innovación y de implicación de la ciudadanía y las Pymes. Permitirá crear más de 280.000 empleos, entre directos, indirectos e inducidos en el resto de la economía.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccx>

-Fecha de consulta / publicación: 14/12/2021

Consortio del Centro Nacional de Análisis Genómico

El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se modifican los límites de gasto, con cargo a ejercicios futuros, según lo establecido en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria, con la finalidad de que el Ministerio de Ciencia e Innovación pueda tramitar un convenio para la constitución del Consorcio para la explotación del Centro Nacional de Análisis Genómico (CNAG), del que



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

se derivarán compromisos de gasto con cargo a los ejercicios de 2021 a 2027.

El CNAG es una entidad sin ánimo de lucro creada mediante un convenio suscrito el 18 de enero de 2010 entre la Administración General del Estado (AGE) y la Generalitat de Cataluña por el que se crea un Centro de Secuenciación Genómica en Barcelona, equipado con tecnología de última generación. Su gestión inicial fue llevada a cabo por la Fundación Parque Científico de Barcelona, hasta el momento en que las partes acordaran, mediante la suscripción de un nuevo convenio, la creación de una entidad con personalidad jurídica a la que atribuir el equipamiento y la gestión del Centro de Secuenciación, por lo que desde el 1 de julio de 2015, el CNAG está integrado con el Centro de Regulación Genómica (CRG).

La misión del CNAG es llevar a cabo proyectos de análisis genómico a gran escala con el objetivo de contribuir a la mejora de la salud y la calidad de vida de las personas en colaboración con las comunidades científicas y sanitarias a nivel nacional e internacional.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccy>

-Fecha de consulta / publicación: 14/12/2021

Acción estratégica de salud 2022 del Instituto Carlos III

El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se modifican los límites de gasto y el número de anualidades, con cargo a ejercicios futuros, según lo establecido en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria, con el objetivo de que el Instituto de Salud Carlos III, O.A., pueda tramitar de manera

anticipada de la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de la Acción Estratégica de Salud correspondiente a 2022.

Esta acción se encuentra integrada en el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccz>

-Fecha de consulta / publicación: 14/12/2021

Modificaciones en la concesión de ayudas a proyectos innovadores de productividad y sostenibilidad agrícola

El Consejo de Ministros ha aprobado un real decreto que modifica las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la ejecución de proyectos de innovación de interés general por grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI-Agri). Esta modificación normativa va enfocada a facilitar la futura convocatoria anticipada en 2022, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Rural, de ayudas en las que se utilizarán Fondos Europeos Agrícolas de Desarrollo Rural (Feader) del Instrumento de Recuperación Europeo (Next Generation UE), con una cofinanciación comunitaria del 100%.

Dada la experiencia previa de tres convocatorias de ayudas a proyectos innovadores de interés general (2018, 2019 y 2020), en este real decreto se incluyen modificaciones en las bases reguladoras para mejorar el procedimiento administrativo de concesión de subvenciones y para adaptarse a la utilización de los fondos procedentes del instrumento Next Generation UE. En estas tres convocatorias se ha financiado la ejecución de



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

un total de 101 proyectos de innovación, con una financiación superior a 70 millones de euros.

De acuerdo con el reglamento de transición de la Política Agraria Común (PAC) hasta el año 2022, los fondos del instrumento de recuperación europeo se deben destinar a la ejecución de proyectos innovadores que contribuyan de forma adicional al desarrollo económico y social de las zonas rurales y a una recuperación sostenible y digital.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccB>

-Fecha de consulta / publicación: 14/12/2021

Contribución a Sicele

El Consejo de Ministros ha autorizado a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo el pago de la contribución voluntaria a la Asociación Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SICELE) para el año 2021 por importe de 823,99 euros.

El Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SICELE) es una iniciativa multilateral de instituciones de enseñanza de grado superior de países de habla hispana cuyos integrantes se comprometen a la armonización, la transparencia y la coherencia en el reconocimiento mutuo del dominio de la lengua española como lengua extranjera.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccE>

-Fecha de consulta / publicación: 14/12/2021

III.- ANDALUCÍA

Se reasignan las partidas del presupuesto por las que se convocan para el año 2020 y 2021 los incentivos para la rehabilitación energética de edificios existentes en Andalucía

Resolución de 22 de noviembre de 2021, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se reasignan las partidas del presupuesto para las actuaciones previstas en la Resolución de 26 de octubre de 2020, por la que se convocan para los años 2020 y 2021 los incentivos para la rehabilitación energética de edificios existentes en Andalucía, acogidos al Real Decreto 737/2020, de 4 de agosto.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccG>

-Fecha de consulta / publicación: 30/11/2021

Se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020

Orden de 19 de noviembre de 2021, por la que se modifica la Orden de 26 de junio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

Desarrollo Rural 2014-2020 (Submedida 6.1).

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y
Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccI>

-Fecha de consulta / publicación: 01/12/2021

Impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía

Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante:
Presidencia

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccj>

-Fecha de consulta / publicación: 03/12/2021

Se aprueba el Plan para la Mejora de la Regulación Económica en Andalucía

Acuerdo de 30 de noviembre de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan para la Mejora de la Regulación Económica en Andalucía. Horizonte 2024.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccK>

-Fecha de consulta / publicación: 03/12/2021

Se establecen las bases reguladoras para la concesión de incentivos complementarios de los Incentivos

Económicos Regionales para proyectos tractores de grandes empresas de la industria manufacturera y la logística avanzada en Andalucía

Orden de 22 de noviembre de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de incentivos complementarios de los Incentivos Económicos Regionales para proyectos tractores de grandes empresas de la industria manufacturera y la logística avanzada en Andalucía.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Transformación Económica, Industria y Conocimiento y Universidades

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccL>

-Fecha de consulta / publicación: 03/12/2021

Se modifica la Resolución de 21 de julio de 2021, de convocatoria de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la conservación, restauración e inventario de bienes muebles del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía

Resolución de 25 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, por la que se modifica la Resolución de 21 de julio de 2021, de convocatoria de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la conservación, restauración e inventario de bienes muebles del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía, línea 1, correspondiente al ejercicio 2021.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccM>

-Fecha de consulta / publicación: 07/12/2021

Se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para el desarrollo sostenible de la pesca en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020)

Orden de 23 de noviembre de 2021, por la que se da publicidad al incremento de crédito disponible, en la convocatoria de 2021, para las ayudas destinadas a inversiones que mejoren las infraestructuras de los puertos pesqueros, las lonjas, los lugares de desembarque y los fondeaderos, incluidas las inversiones en instalaciones de recogida de residuos y desechos marinos, prevista en la Orden de 3 de septiembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para el desarrollo sostenible de la pesca en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadera, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccN>

-Fecha de consulta / publicación: 09/12/2021

Se regulan la organización y las funciones de los centros de valoración y orientación de personas con discapacidad en Andalucía y se desarrolla el procedimiento para la

valoración del grado de discapacidad en la Comunidad Autónoma

Decreto 255/2021, de 30 de noviembre, por el que se regulan la organización y las funciones de los centros de valoración y orientación de personas con discapacidad en Andalucía y se desarrolla el procedimiento para la valoración del grado de discapacidad en la Comunidad Autónoma.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccO>

-Fecha de consulta / publicación: 09/12/2021

Se convoca para el ejercicio 2022 la presentación de solicitudes de pago de la ayuda de los fondos y programas operativos por parte de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas reconocidas, y la cuenta justificativa de las asociaciones de organizaciones de productores de frutas y hortalizas y por la que se establecen los plazos para las notificaciones de las operaciones de gestión de crisis, y de ejecución de las actuaciones medioambientales y cursos de formación para la anualidad 2022

Resolución de 22 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se convoca para el ejercicio 2022 la presentación de solicitudes de pago de la ayuda de los fondos y programas operativos por parte de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas reconocidas, y la cuenta justificativa de las asociaciones de organizaciones de productores de frutas y hortalizas, al amparo del Reglamento de



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

Ejecución 2017/892 de la Comisión, de 13 de marzo de 2017, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) núm. 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en los sectores de las frutas y hortalizas y de las frutas y hortalizas transformadas, y por la que se establecen los plazos para las notificaciones de las operaciones de gestión de crisis, y de ejecución de las actuaciones medioambientales y cursos de formación para la anualidad 2022.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccP>

-Fecha de consulta / publicación: 14/12/2021

Se convocan ayudas en especie para la prestación de servicios de asesoramiento y acompañamiento para la transformación digital de las Pymes andaluzas en el marco del programa Empresa Digital

Resolución de 23 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Economía Digital e Innovación, por la que se convocan en el año 2021 las ayudas en especie previstas en la Orden de 19 de octubre de 2020 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en especie, en régimen de concurrencia no competitiva, para la prestación de servicios de asesoramiento y acompañamiento para la transformación digital de las Pymes andaluzas en el marco del programa Empresa Digital.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccQ>

-Fecha de consulta / publicación: 14/12/2021

El Gobierno andaluz destina 2,9 millones para impulsar la digitalización de las pymes a través de consultoría

Las empresas, que deberán tener actividad en la región, podrán elegir entre mejorar su relación con la clientela o fomentar su transición digital con un asesor especializado.

La Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ha convocado ayudas por valor de casi 2,9 millones de euros en especie destinadas a impulsar la digitalización de las pymes andaluzas a través de servicios de consultoría especializada.

Estas subvenciones, que están cofinanciadas al 80% por el Programa FEDER, serán concedidas en régimen de concurrencia no competitiva. Ofrecen servicios de asesoría financiados al 100% para acompañar a las empresas en la evaluación de su nivel de madurez digital y en la definición de un plan de acción para avanzar en su proceso de digitalización.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccR>

-Fecha de consulta / publicación: 14/12/2021

La Junta destinará ayudas por 30 millones de euros para financiar proyectos de I+D+I

Esta convocatoria, que se abrirá antes de final de diciembre, se suma a otras dos líneas anteriores dotadas con más de 44 millones.



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

La Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades lanzará antes de que finalice el mes de diciembre una convocatoria de ayudas por importe de 30 millones de euros dirigida a financiar proyectos de excelencia de I+D+I desarrollados por universidades y centros y organismos públicos y privados de investigación. El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de este programa de subvenciones, que constituye uno de los ejes en los que se asienta la apuesta estratégica de la Junta para favorecer la reactivación de la I+D+I y reforzar su capital humano.

Estos incentivos se convocarán en régimen de concurrencia competitiva y para optar a ellos es obligatorio que los destinatarios estén calificados previamente como agentes del sistema andaluz del conocimiento.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccS>

-Fecha de consulta / publicación: 14/12/2021

El Consejo de Gobierno aprueba 167,7 millones en ayudas para impulsar el empleo en Andalucía

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia contempla seis programas con incentivos de hasta 33.108 euros por contrato y prevé alcanzar los 25.000 beneficiarios.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Decreto ley que contempla el desarrollo de seis líneas de incentivos que prevén alcanzar los 25.000 beneficiarios y van a suponer una inversión en la comunidad autónoma de más de 167,7 millones de euros a lo largo del próximo año, destinados a favorecer la contratación de distintos colectivos, así como al mantenimiento

de empleo y el desarrollo de proyectos emprendedores enclavados en la economía verde y digital. Entre los colectivos beneficiarios se encuentran jóvenes desempleados; mujeres de los ámbitos rural y urbano en poblaciones de menos de 5.000 habitantes; colectivos vulnerables como personas con discapacidad, paradas de larga duración o inmigrantes; o microempresas, trabajadores autónomos y cooperativas en proyectos relacionados con la economía verde y la digitalización.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccT>

-Fecha de consulta / publicación: 14/12/2021

La Ley de Economía Circular situará a Andalucía como referente en desarrollo sostenible

El Consejo de Gobierno ha aprobado el proyecto de esta norma, que fomenta un aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado el proyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía (LECA) como la norma básica para situar a Andalucía a la vanguardia de un modelo económico dirigido a la sostenibilidad y al aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

El texto, que inicia a partir de ahora su tramitación parlamentaria, articula medidas para afrontar los nuevos retos medioambientales, tecnológicos, económicos y sociales. Entre ellas destacan las enfocadas al aumento de la vida útil de los productos y el favorecimiento de un uso racional de las materias primas, la reducción del desperdicio



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

alimentario, el 'pago por uso', la lucha contra la obsolescencia programada y el desarrollo del 'derecho a reparar'.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccU>

-Fecha de consulta / publicación: 14/12/2021

Andalucía se convierte en la comunidad de España con menos burocracia para impulsar la economía

El nuevo Decreto-ley de Simplificación Administrativa presentado hoy contempla más de 300 medidas de mejora, que afectan a unas 80 normas. Este proyecto recibe el apoyo de sectores claves, como la industria, la construcción, el comercio y las energías renovables.

El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, y el vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Juan Marín, han presentado este lunes el proyecto de Decreto-ley por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica. Un nuevo plan de reducción de trabas que, tal y como ha subrayado Moreno, convierte a Andalucía en la comunidad autónoma española con menos burocracia para impulsar la economía.

Dicho Decreto-ley, que se aprobará este martes en Consejo de Gobierno y que se suma al Plan para la Mejora de la Regulación Económica, introducirá más de 300 medidas nuevas de simplificación y mejora de la regulación, que afectan a unas 80 normas. De este modo, Moreno ha hablado de una "transformación" para reducir trabas administrativas

innecesarias y para dar el impulso definitivo a la dinamización empresarial y la reactivación económica de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccV>

-Fecha de consulta / publicación: 13/12/2021

Se efectúa convocatoria de subvenciones en régimen de concesión directa con objeto de sostener los centros adheridos al Programa de ayuda que prestan el servicio para la atención del alumnado del primer ciclo de educación infantil durante el periodo de cierre total o parcial de sus instalaciones por decisión de las autoridades sanitarias como consecuencia de la aparición de rebrotes del coronavirus COVID-19

Resolución de 25 de noviembre de 2021, de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se efectúa convocatoria de subvenciones en régimen de concesión directa con objeto de sostener los centros adheridos al Programa de ayuda que prestan el servicio para la atención del alumnado del primer ciclo de educación infantil durante el periodo de cierre total o parcial de sus instalaciones por decisión de las autoridades sanitarias como consecuencia de la aparición de rebrotes del coronavirus COVID-19.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Educación y Deporte

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccH>

-Fecha de consulta / publicación: 30/11/2021



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

Se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura en Andalucía

Orden de 23 de noviembre de 2021, por la que se da publicidad al incremento de crédito disponible, en la convocatoria de 2021, para las ayudas en la línea de Promoción y búsqueda de nuevos mercados de los productos de la pesca y la acuicultura, prevista en la Orden de 27 de septiembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura en Andalucía, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cd3>

-Fecha de consulta / publicación: 14/12/2021

IV.- GRANADA

La Diputación de Granada, reconocida por la Facultad de Educación de la UGR

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada ha otorgado un reconocimiento a la delegación de Bienestar Social de la Diputación de Granada como institución colaboradora del practicum de sus

titulaciones en el curso 2020/2021.

El diploma ha sido recogido en nombre de la diputada de Bienestar Social, por la jefa de sección de Inclusión Social, Atención Familiar y Urgencias Sociales de la delegación de Bienestar Social, Felicidad Iriarte, que ha asistido al acto celebrado en el Aula Magna de la Facultad.

También ha estado presente el decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Javier Villoria, y la secretaria académica, Inmaculada Montero.

-Organismo consultado / convocante: Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ca8>

-Fecha de consulta / publicación: 01/12/2021

Diputación amplía el plazo de ejecución de las ayudas para la reactivación económica local frente a la pandemia

La Diputación de Granada ha ampliado hasta el 30 de junio de 2022 el plazo de ejecución de las actuaciones previstas en la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades locales de la provincia para la reactivación de la economía frente a la crisis generada a partir de la pandemia por Covid-19.

Tal y como ha aprobado la Junta de Gobierno de la institución provincial, tras la solicitud de algunos municipios, el plazo de ejecución se prolonga 6 meses más y el plazo de justificación queda fijado el 30 de septiembre de 2022. Además, no se descarta que puedan acordarse otras ampliaciones si las circunstancias lo aconsejan.

La Diputación ha destinado este año un total de 1.312.500 euros, un 68,39% más que el año



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

pasado, a subvenciones que permitan a los ayuntamientos realizar acciones de reactivación económica frente a la crisis ocasionada por la pandemia.

Los proyectos a subvencionar se dividen en tres líneas: ferias singulares de la comarca y vinculadas al desarrollo del sector agroalimentario granadino, de reconocida tradición en el término municipal y con influencia; eventos singulares, campañas de promoción y apoyo a la demanda de productos agroalimentarios granadino; y reactivación y dinamización del comercio local y de otras actividades económicas afectadas por las restricciones decretadas ante la pandemia.

Con este programa, la Diputación pretende paliar los efectos negativos de la crisis sanitaria en sectores como el comercio minorista local o la hostelería, generando nuevas oportunidades que permitan su recuperación y el mantenimiento del empleo.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0caa>

-Fecha de consulta / publicación: 02/12/2021

Diputación y Cámara Granada abren seis líneas de ayudas empresariales con una cuantía global de 1 millón de euros

El presidente de la Diputación de Granada, José Entrena, ha presentado hoy, junto al presidente de la Cámara de Granada, Gerardo Cuerva, seis líneas de ayudas empresariales dotadas con una cuantía global de un millón de euros a las que las compañías granadinas podrán optar a partir de mañana. En el acto, han participado también la diputada de empleo y desarrollo sostenible, Ana Muñoz, y la secretaria general y responsable de proyectos de la Cámara, Isabel

Contreras.

El presidente de la Diputación, José Entrena, ha señalado que con la participación de la institución provincial se garantiza una mayor asignación de recursos a las empresas de la provincia. Según ha explicado, la Diputación aporta al Plan 88.885 euros, cantidad destinada a financiar en exclusiva el coste de ayudas a pequeñas y medianas empresas de municipios de la provincia, excluyendo Granada capital. "Estimamos que se podrán beneficiar unas 129 empresas de la provincia", ha precisado Entrena.

Se trata del segundo año consecutivo en el que las dos instituciones unen sus fuerzas "para garantizar que las ayudas lleguen a todas las comarcas y para hacer posible la llegada a Granada de un volumen mayor de fondos europeos", según ha señalado el presidente de la Cámara, Gerardo Cuerva.

En concreto, de las 179 empresas que podrán ser beneficiadas de las 6 líneas presentadas hoy, la convocatoria reserva 129 para municipios de la provincia y 50 para Granada capital. Todas las ayudas están cofinanciadas por Europa a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Los programas presentados hoy inciden en la innovación, la transformación digital, la sostenibilidad y la ciberseguridad, además de en sectores concretos como el turismo y la industria. Cuerva ha señalado que, con ellos, la Cámara y la Diputación "tratan de ayudar a las empresas a mejorar su competitividad y a superar la crisis generada por la pandemia".

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccp>

-Fecha de consulta / publicación: 13/12/2021



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

Accesible

La Red GRAMAS impulsa el desarrollo sostenible en la provincia con 27 actuaciones en los dos últimos años

El auditorio Jorge García Tudela de Monachil ha acogido esta mañana el encuentro anual de la Red Granadina de Municipios hacia la Sostenibilidad (GRAMAS), constituida en 2009 para impulsar el desarrollo sostenible en la provincia a partir de intervenciones consensuadas entre los 126 municipios que la integran.

Durante encuentro, presidido por la delegada de Medio Ambiente y Protección Animal de la Diputación de Granada, M^a Carmen Fernández, se ha realizado un balance de las intervenciones llevadas a cabo en el ejercicio 2020-2021 para la promoción del desarrollo sostenible en la provincia, con un total de 27 actuaciones a escala local y un presupuesto de 127.000 euros cofinanciados por los municipios integrantes (49%) y la institución provincial (51%).

Las intervenciones han estado encaminadas a la difusión de buenas prácticas ambientales entre la ciudadanía a partir de acciones formativas y de concienciación para frenar el cambio climático, fomentar el uso de energías limpias en el autoconsumo, favorecer el cuidado del entorno inmediato y promover un uso responsable de los recursos naturales.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccq>

-Fecha de consulta / publicación: 14/12/2021

Granada acoge la clausura del ciclo formativo provincial en Turismo

La sede del Patronato Provincial de Turismo de Granada, el Palacio de Niñas Nobles, acoge el sábado 11 de diciembre la cuarta y última sesión del ciclo formativo 'Turismo Accesible. Creación de riqueza y oportunidad de futuro para personas con discapacidad'. Organizado e impartido por la Asociación Accesibilidad para Todos de La Ciudad Accesible, cuenta con la cooperación del Área de Bienestar Social de la Diputación de Granada y su objetivo es capacitar a personas con singularidad y crear para ellas opciones laborales y empresariales en el sector turístico.

Estas jornadas ofrecen, además, la posibilidad de hacer una auditoría básica gratuita en materia de accesibilidad a los negocios, comercios o empresas que asistan. Las consultorías se ejecutarán de manera altruista por técnicos expertos de La Ciudad Accesible. De hecho, la Federación Provincial de Empresas de Hostelería y Turismo de Granada es colaboradora del ciclo formativo, enfocado principalmente al sector turístico y comercial, aunque también al propio colectivo de personas con discapacidad o personas interesadas en formarse en la materia.

Esta iniciativa de turismo inclusivo, diseñada por el 'inclusion hub Ciudad Accesible', se enmarca dentro de la Feria Internacional de Turismo Accesible (FITA) que se celebrará en 2022, ya que se tuvo que posponer el pasado año por la pandemia. Además, ha sido uno de los 142 proyectos seleccionados para 2021 por la Diputación de Granada en su convocatoria especial destinada a ONG's que buscan mejorar la calidad de vida y bienestar de los habitantes de la provincia.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccr>



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

-Fecha de consulta / publicación: 10/12/2021

El Ayuntamiento da luz verde al último trámite para facilitar la implantación de google e Indra en el PTS

El Ayuntamiento de Granada ha dado luz verde a último trámite administrativo necesario para la implantación en el PTS de las multinacionales Google e Indra. El Pleno celebrado hoy con carácter extraordinario ha aprobado ceder a la Universidad la titularidad de la parcela SIP-02 donde se ubica el edificio BioRegión, para que sea la futura sede de ambas empresas referentes de la Inteligencia Artificial.

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccW>

-Fecha de consulta / publicación: 14/12/2021

El Ayuntamiento acuerda con Microbank una línea de financiación de un millón de euros para incentivar el autoempleo y la actividad emprendedora

El alcalde, Francisco Cuenca, ha considerado a las personas emprendedoras como "básicas para la dinamización de la economía" y ha reiterado la apuesta del equipo de Gobierno "por la creación de empleo y la apertura de canales de ayuda y colaboración".

El Ayuntamiento de Granada ha dado un paso más para el impulso económico de la ciudad con la firma de un convenio con MicroBank en el que se establece una línea de financiación de un millón de euros para incentivar el autoempleo y la actividad emprendedora. El acuerdo, que han plasmado el alcalde,

Francisco Cuenca; el presidente de MicroBank, Juan Carlos Gallego González, y el director territorial de CaixaBank en Andalucía Oriental, Juan Ignacio Zafra, establece que la financiación de los proyectos empresariales se realizará a través de microcréditos.

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccX>

-Fecha de consulta / publicación: 07/12/2021

El Ayuntamiento y la empresa T-Systems planean crear en Granada 900 nuevos empleos cualificados de aquí a 2025

El alcalde, Francisco Cuenca, ha celebrado que "tenemos ante nosotros una magnífica oportunidad para cambiar el modelo productivo, generando puestos de trabajo relacionados con la inteligencia artificial, la digitalización y la investigación".

El Ayuntamiento de Granada y la empresa T-Systems, una de las multinacionales de referencia del sector tecnológico planean crear 900 nuevos puestos de trabajo en los próximos cuatro años. Así lo han manifestado el alcalde, Francisco Cuenca, y director general de T-Systems Iberia, Osmar Polo, que han mantenido una reunión de trabajo en la que han abordado las líneas de colaboración para facilitar el desarrollo y crecimiento de la compañía.

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccY>

-Fecha de consulta / publicación: 03/12/2021



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

El pasado día 14 de diciembre, a las 11:00 h, se celebró la IV Sesión de la Comisión delegada de Asuntos Académicos del Consejo Social, en la sala de reuniones del Consejo Social, con el siguiente orden del día:

V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Universidad de Granada ha homenajeado al teniente general José Carrasco Gabaldón, anterior jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra (MADOC), en un acto en el que la rectora de la UGR, Pilar Aranda, le ha hecho entrega del Escudo de la Institución Universitaria

La rectora de la Universidad de Granada, y el alcalde de Granada, Francisco Cuenca, han presidido un acto dirigido por el codirector del Centro Mixto MADOC-UGR y director de Innovación y Transferencia de la Universidad de Granada, Jesús Banqueri Ozáez.

A dicho acto han asistido también la presidenta, consejero secretario y director técnico del Consejo Social, María Teresa Pagés, Antonio Romero y Roberto Gómez.

El teniente general José Carrasco Gabaldón es mentor del Consejo Social de la Universidad de Granada.

-Organismo consultado / convocante:
Universidad de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ccZ>

-Fecha de consulta / publicación: 02/12/2021

Sesión de la Comisión delegada de Asuntos Académicos del Consejo Social de la Universidad de Granada

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Emisión de Informe sobre implantación de enseñanzas oficiales de Máster y Doctorado:
 - Máster Universitario Oficial en Optometría, Clínica y Óptica avanzada por la Universidad de Granada.
 - Máster Universitario Oficial en Gestión Administrativa y Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa por la Universidad de Granada.
 - Máster Universitario Oficial en Ciudades y Proyecto Urbano por la Universidad de Granada.
 - Máster Universitario en Investigación e Interpretación Musical por la Universidad de Granada, la Universidad de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía.
3. Informe actualizado sobre datos estadísticos solicitados por el Consejo Social, relativos a la evolución de la oferta y demanda, y estado de situación del catálogo de enseñanzas oficiales de grado, posgrado (másteres y doctorado).
4. Ruegos y preguntas.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbj>

-Fecha de consulta / publicación: 15/12/2021

Sesión de la Comisión Evaluadora de Premios del Consejo Social de la Universidad de Granada

El pasado día 14 de diciembre, a las 12:30 h, se celebró la III Sesión de la Comisión Evaluadora de Premios del Consejo Social, en la sala de sala de Convalecientes del Hospital Real, con el



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

siguiente orden del día:

1. Debate sobre solicitudes y propuesta de fallo de la II Convocatoria de Ayudas al Talento del estudiantado de la Universidad de Granada para iniciación a la investigación (convocatoria 2021)
2. Aprobación del acta de acuerdos de la sesión.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbj>

-Fecha de consulta / publicación: 15/12/2021

Reserva de agenda para la Sesión de la Comisión delegada de Asuntos Económicos del Consejo Social de la Universidad de Granada

El próximo día 21 de diciembre, a las 11:30 h está prevista la celebración de la III Sesión de 2021 de la Comisión delegada de Asuntos Económicos del Consejo Social, que se celebrará en la sala de reuniones del Consejo Social.

-Organismo consultado / convocante: Consejo social

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbj>

-Fecha de consulta / publicación: 15/12/2021

Reserva de agenda para Sesión del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada

El próximo día 22 de diciembre, a las 9:30 h, en segunda convocatoria, está prevista la celebración de la IV Sesión de 2021 del Pleno del Consejo Social, que se celebrará en la sala

de Convalecientes del Hospital Real.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbj>

-Fecha de consulta / publicación: 15/12/2021

VI.- OTROS

La dependencia de China en las cadenas de suministro españolas según Lucía Salinas Conte

Las tensiones geopolíticas entre EEUU, varios de sus aliados y China han desembocado en propuestas de desconexión económica y comercial entre el bloque occidental y el gigante asiático. En ese marco, este análisis evalúa las dependencias directas que tienen las cadenas de suministros españolas de las importaciones chinas.

Resumen

El crecimiento de China de las últimas décadas le ha conferido el estatus de potencia global, alterando las relaciones de poder vigentes. Una de las consecuencias de este fenómeno ha sido la creciente rivalidad chino estadounidense que responde al esquema clásico de competencia entre la potencia hegemónica y la emergente. Asimismo, vemos una mayor disposición de China a utilizar sus vínculos económicos como mecanismo de presión sobre otros países. Estos factores han desembocado, en EEUU y varios de sus aliados, en discursos a favor de la desconexión con China, y en iniciativas del gigante asiático como la circulación dual, orientadas a reducir su dependencia de países que no son geoestratégicamente afines. Entre los principales aliados internacionales de España



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

han surgido dudas sobre el estado de las cadenas de suministro y las vulnerabilidades de una excesiva dependencia de China para el suministro de productos esenciales. Este análisis identifica a partir de los datos de Comtrade los productos en los que las cadenas de suministro españolas tienen dependencia estratégica crítica de China, que se concentran en sectores como el farmacéutico y otros indispensables para la transformación verde y digital.

-Organismo consultado / convocante: Real Instituto Elcano

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cbI>

-Fecha de consulta / publicación: 30/11/2021

Las campañas de desinformación y la responsabilidad de las redes y plataformas de comunicación: el caso de Telegram. Carlos Galán Cordero

Tema

La pandemia del COVID-19 ha puesto a prueba las capacidades de las plataformas digitales para contrarrestar las noticias falsas y las campañas de desinformación.

Resumen

La pandemia ha servido como caldo de cultivo para el desarrollo de un fenómeno que, pese a no ser nuevo, ha crecido exponencial y correlativamente a la expansión del virus: la desinformación. La enorme cantidad de noticias generadas por la epidemia, junto con las dudas e incertidumbre generadas no ha cesado de incrementarse y este crecimiento ha sido más que evidente en todas las redes sociales, tales como WhatsApp, Facebook y Twitter y, muy especialmente, en la plataforma de mensajería instantánea Telegram, que junto a algunas actuaciones positivas ha difundido también narrativas conspirativas y/o

pseudocientíficas. Este análisis realiza un estudio comparativo de las buenas prácticas que han acometido las principales redes sociales para contrarrestar las noticias falsas o las campañas de desinformación y algunos ejemplos de malas prácticas.

-Organismo consultado / convocante: Real Instituto Elcano

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cbJ>

-Fecha de consulta / publicación: 03/12/2021

BOLETINES ANTERIORES:

BOLETÍN 18-2021

<http://sl.ugr.es/0cdg>

BOLETÍN 17-2021

<http://sl.ugr.es/0c9q>

BOLETÍN 16-2021

<http://sl.ugr.es/0c4S>

BOLETÍN 15-2021

<http://sl.ugr.es/0c11>

BOLETÍN 14-2021

<http://sl.ugr.es/0bZp>



Boletín del Consejo Social 19-2021

16-12-2021

BOLETÍN 13-2021

<http://sl.ugr.es/0bX9>

BOLETÍN 12-2021

<http://sl.ugr.es/0bVs>

BOLETÍN 11-2021

<http://sl.ugr.es/0bTO>

BOLETÍN 10-2021

<http://sl.ugr.es/0bRg>

BOLETÍN 9-2021

<http://sl.ugr.es/0bNJ>

BOLETÍN 8-2021

<http://sl.ugr.es/0bLH>

BOLETÍN 7-2021

<http://sl.ugr.es/0bGW>

BOLETÍN 6-2021

<http://sl.ugr.es/0bFq>

BOLETÍN 5-2021

<http://sl.ugr.es/0bCi>

BOLETÍN 4-2021

<http://sl.ugr.es/0bAl>

BOLETÍN 3-2021

<http://sl.ugr.es/0by2>

BOLETÍN : 2-2021

<http://sl.ugr.es/0bvh>

BOLETÍN 1-2021

<http://sl.ugr.es/0btD>

BOLETINES 2020

<http://sl.ugr.es/0brm>

Boletín elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.